

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
LAGUSA S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los 30 días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las doce horas con 30 minutos, la Compañía tiene su domicilio social en la ciudad de Guayaquil, situado en Ciudadela Mapasingue Oeste, Avenida segunda y calle primera, Vía a Daule Km. 5 ½, se reúnen la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía LAGUSA S.A de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por los siguientes accionistas de LAGUSA S.A.: **MAQUILANTI S.A.**, representada por su Gerente General, el Ingeniero Christian Martin Hugo, propietaria de una **(1)** acción; y la compañía **BOSYAL HOLDING CORP.**, representada por su Presidente, el Ingeniero Christian Martin Hugo, propietaria de **setecientos noventa y nueve (799)** acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles con un valor de UN dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas y se encuentran pagadas en su totalidad, lo que da derecho a un voto por cada acción. Preside el Representante Legal Christian Martin Hugo, y actúa el señor Alejandro Mauricio Muñoz Pincay como secretario AD-HOC. El secretario expresa que como consecuencia de la elaboración y posterior lectura de la lista de accionistas asistentes, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes, y que deben pronunciarse sobre si aceptan o no la realización de esta Junta en la que deberá tratarse y resolver el siguiente Orden del Día: **PRIMERO**.- Presentación, Informe, y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2015; **SEGUNDO**.- Presentación y aprobación del Informe del Gerente General, Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2015; **TERCERO**.- Inmediatamente, pone a consideración de los accionistas, los informes del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2015. Luego de deliberar al respecto la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de LAGUSA S.A. resuelve: **PRIMERO**.- Aprobar los estados financieros de LAGUSA S.A. correspondientes al ejercicio económico del año 2015; **SEGUNDO**.- Aprobar el informe presentado por el Gerente General; **TERCERO**.- Aprobar los informes del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2015; **CUARTO**.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se procede a dar lectura, siendo aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las quince horas, firmando para constancia el Presidente que certifica.- **BOSYAL HOLDING CORP.**, propietario de **setecientos noventa y nueve 00/100 (799)** acciones; y **LAGUSA S. A.** propietaria de una **(1)** acción. Certifico que la presente copia es fiel al original que reposa en el libro de Actas de LAGUSA S.A. a la cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 30 de marzo del 2016



**ALEJANDRO MAURICIO MUÑOZ PINCAY  
SECRETARIO DE LA JUNTA  
AD-HOC**